

disponen las normas generales sobre los mismos, con la especialidad siguiente:

El quórum para la constitución válida del órgano colegiado será de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, el órgano se constituirá, en segunda convocatoria, media hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, entre éstos el Presidente y Secretario o persona que legalmente los sustituya.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- Las funciones de resolución que a la entrada en vigor del presente Decreto estén atribuidas a las Direcciones Territoriales del Departamento por normativa específica se entenderán referidas a las Direcciones Generales a que aquéllas están adscritas orgánica y funcionalmente, sin perjuicio de que la tramitación de los expedientes siga correspondiendo a las mismas.

Segunda.- A la Viceconsejería, Direcciones Generales y Direcciones Territoriales de la Consejería, además de las funciones específicas que se le asignan en el presente Decreto, les corresponden las funciones que les atribuye el Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autonómica de Canarias.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en el presente Decreto, y específicamente las siguientes:

- Decreto 333/1985, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Industria y Energía y se distribuyen competencias entre sus órganos.

- Artículos 11 y 12 y capítulos IV y V del Decreto 1/1986, de 10 de enero, por el que se regula la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno y se distribuyen competencias entre sus órganos.

- Artículo 5, números 2 y 3, del Decreto 120/1987, de 7 de agosto, de reestructuración del Gobierno de Canarias.

- Decreto 203/1991, de 7 de agosto, por el que se asignan funciones a la Consejería de Industria, Comercio y Consumo en materia de promoción industrial y comercial.

- Orden de 30 de abril de 1985, por la que se

crea la Comisión de estudio de los precios de los productos petrolíferos en Canarias.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se autoriza al Consejero de Industria, Comercio y Consumo a dictar cuantas disposiciones y resoluciones sean precisas para el desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Segunda.- El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de octubre de 1991.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y CONSUMO,
Andrés Calvo González.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Junta Electoral de Canarias

1460 *ACTA de proclamación de candidatos electos en las elecciones al Parlamento de Canarias convocadas por Decreto 64/1991, de 1 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO GENERAL EN EL CONJUNTO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES

Nº DE ELECTORES CENSADOS:

1.135.550

Nº DE CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS:

1.397

Nº DE VOTANTES:

702.300

Nº DE VOTOS EN BLANCO:

5.323

Nº DE VOTOS NULOS:

5.080

Nº DE VOTOS VALIDOS:		INICIATIVA CANARIA (I.CAN)	399
697.220		PARTIDO POPULAR (PP)	1.044
		CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE FUERTEVENTURA	
Nº DE VOTOS A CANDIDATURAS:		RECUESTO GENERAL DE VOTOS	
691.897		Nº ELECTORES:	
		26.237	
CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE EL HIERRO		Nº CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS:	
RECUESTO GENERAL DE VOTOS		258	
Nº ELECTORES:		Nº TOTAL ELECTORES:	
5.702		26.495	
Nº CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS:		Nº ELECTORES VOTANTES:	
----		17.830	
Nº TOTAL ELECTORES:		Nº INTERVENTORES CENSADOS EN OTRAS MESAS (VOTANTES):	
5.702		173	
Nº ELECTORES VOTANTES:		Nº TOTAL VOTANTES:	
4.264		18.003	
Nº INTERVENTORES CENSADOS EN OTRAS MESAS (VOTANTES):		Nº PAPELETAS NULAS:	
13		92	
Nº TOTAL VOTANTES:		Nº VOTOS EN BLANCO:	
4.277		125	
Nº PAPELETAS NULAS:		Nº VOTOS VALIDOS:	
16		17.911	
Nº VOTOS EN BLANCO:		Nº TOTAL VOTOS CANDIDATURAS:	
13		17.786	
Nº VOTOS VALIDOS:		VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATURAS:	
4.261		PARTIDO SOCIALISTA	
Nº TOTAL VOTOS CANDIDATURAS:		OBRAERO ESPAÑOL (PSOE)	4.457
4.248		ASAMBLEA MAJORERA (AM)	4.906
VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATURAS:		AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DE CANARIAS (AIC)	4.118
PARTIDO SOCIALISTA		PARTIDO POPULAR (PP)	976
OBRAERO ESPAÑOL (PSOE)	1.309	CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)	3.157
AGRUPACION HERREÑA INDEPENDIENTE (AHI)	1.485	PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)	46
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)	5		

CIRCUNSCRIPCION DE GRAN CANARIA

RECUENTO GENERAL DE VOTOS

Nº ELECTORES:

505.619

Nº CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS:

538

Nº TOTAL ELECTORES:

506.157

Nº ELECTORES VOTANTES:

315.382

Nº INTERVENTORES CENSADOS EN OTRAS MESAS (VOTANTES):

1.778

Nº TOTAL VOTANTES:

317.160

Nº PAPELETAS NULAS:

2.183

Nº VOTOS EN BLANCO:

2.367

Nº VOTOS VALIDOS:

314.977

Nº TOTAL VOTOS CANDIDATURAS:

312.610

VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATURAS:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	100.995
PARTIDO POPULAR (PP)	52.061
INICIATIVA CANARIA (I.CAN)	55.784
AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DE CANARIAS-INDEPENDIENTES DE GRAN CANARIA (AIC-IGC)	14.517
COALICION PLATAFORMA DE IZQUIERDAS	1.093
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)	723
AGRUPACION INSULAR DE GRAN CANARIA (AIGRANC)	962

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

74.765

LOS VERDES

2.198

PARTIDO NACIONALISTA

CANARIO (PNC)

4.625

COALICION LOS VERDES LISTA

ECOLOGISTA-HUMANISTA

1.092

PARTIDO TAGOROR

671

PARTIDO DE LA GENTE

554

COALICION CANARIAS POR LA

INDEPENDENCIA

(CNC-FREPIC AWAÑAK)

1.401

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE LA GOMERA

RECUENTO GENERAL DE VOTOS

Nº ELECTORES:

13.386

Nº CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS:

125

Nº TOTAL ELECTORES:

13.511

Nº ELECTORES VOTANTES:

9.484

Nº INTERVENTORES CENSADOS EN OTRAS MESAS (VOTANTES):

43

Nº TOTAL VOTANTES:

9.527

Nº PAPELETAS NULAS:

43

Nº VOTOS EN BLANCO:

45

Nº VOTOS VALIDOS:

9.484

Nº TOTAL VOTOS CANDIDATURAS:

9.439

VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATURAS:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	5.189
COALICION CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL- AGRUPACION GOMERA INDEPENDIENTE (CDS-AGI)	3.190
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)	22
INICIATIVA CANARIA (I.CAN)	652
PARTIDO POPULAR (PP)	354

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE LANZAROTE

RECUENTO GENERAL DE VOTOS

Nº ELECTORES:

53.103

Nº CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS:

100

Nº TOTAL ELECTORES:

53.203

Nº ELECTORES VOTANTES:

30.959

Nº INTERVENTORES CENSADOS EN OTRAS MESAS (VOTANTES):

162

Nº TOTAL VOTANTES:

31.121

Nº PAPELETAS NULAS:

128

Nº VOTOS EN BLANCO:

186

Nº VOTOS VALIDOS:

30.993

Nº TOTAL VOTOS CANDIDATURAS:

30.807

VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATURAS:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	9.988
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)	3.284
INICIATIVA CANARIA (I.CAN)	1.168
PARTIDO POPULAR (PP)	1.371
AGRUPACIONES INDEPEN- DIENTES DE CANARIAS-PARTIDO INDEPENDIENTES DE LANZAROTE (AIC-PIL)	13.756
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)	72
PARTIDO NACIONALISTA CANARIO (PNC)	489
COALICION CANARIAS POR LA INDEPENDENCIA (CNC-FREPIC AWAÑAK)	571

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE LA PALMA

RECUENTO GENERAL DE VOTOS

Nº ELECTORES:

61.043

Nº CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS:

162

Nº TOTAL ELECTORES:

61.205

Nº ELECTORES VOTANTES:

40.958

Nº INTERVENTORES CENSADOS EN OTRAS MESAS (VOTANTES):

191

Nº TOTAL VOTANTES:

41.149

Nº PAPELETAS NULAS:

235

Nº VOTOS EN BLANCO:

154

Nº VOTOS VALIDOS:

40.914

Nº TOTAL VOTOS CANDIDATURAS:

40.760

VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATURAS:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	13.809
INICIATIVA CANARIA (I.CAN)	4.286
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)	3.039
AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DE CANARIAS (AIC)	11.906
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)	84
PARTIDO POPULAR (PP)	7.553

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE TENERIFE

RECUESTO GENERAL DE VOTOS

Nº ELECTORES:

470.460

Nº CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS:

214

Nº TOTAL ELECTORES:

470.674

Nº ELECTORES VOTANTES:

279.916

Nº INTERVENTORES CENSADOS EN OTRAS MESAS (VOTANTES):

1.147

Nº TOTAL VOTANTES:

281.063

Nº PAPELETAS NULAS:

2.383

Nº VOTOS EN BLANCO:

2.433

Nº VOTOS VALIDOS:

278.680

Nº TOTAL VOTOS CANDIDATURAS:

276.247

VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATURAS:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	93.945
PARTIDO POPULAR (PP)	25.892
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)	1.346
INICIATIVA CANARIA (I.CAN)	22.726
PARTIDO DE LA GENTE	930
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)	12.762
AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DE CANARIAS (AIC)	113.562
COALICION CANARIAS POR LA INDEPENDENCIA (CNC-FREPIC AWAÑAK)	2.118
PARTIDO NACIONALISTA CANARIO (PNC)	2.731

Como criterio de aplicación de los mínimos o barreras electorales previstas en el artículo 8.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias, y sobre la base del aplicado en las Elecciones Autonómicas de 1987, se ha seguido el adoptado por la Junta Electoral de Canarias en sesión del día 23 de mayo de 1991.

ATRIBUCION DE ESCAÑOS EN FUNCION DE LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO:

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE EL HIERRO

Número de escaños a cubrir: 3

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidas en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigido:

- 20.916, equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región o,

- 852, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de El Hierro, son:

Agrupación Herreña Independiente (AHI)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Partido Popular (PP)

Iniciativa Canaria (I.CAN)

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Agrupación Herreña Independiente (AHI)

D. Juan Padrón Morales.

Escaño 2. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Isidro Padrón Armas.

Escaño 3. Partido Popular (PP)

D. Manuel Fernández González.

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE FUERTEVENTURA

Número de escaños a cubrir: 7

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidas en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigido:

- 20.916, equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región o,

- 3.582, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de Fuerteventura, son:

Asamblea Majorera (AM)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

Centro Democrático y Social (CDS)

Partido Popular (PP)

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Asamblea Majorera (AM)

D. Miguel Cabrera Cabrera.

Escaño 2. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Eustaquio Juan Santana Gil.

Escaño 3. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

D. Ildefonso Chacón Negrín.

Escaño 4. Centro Democrático y Social (CDS)

D. Eugenio Cabrera Montelongo.

Escaño 5. Asamblea Majorera (AM)

D. Tomás Chocho García.

Escaño 6. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Dña. Olivia Estévez Santana.

Escaño 7. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

D. Francisco José Alonso Valerón.

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE GRAN CANARIA

Número de escaños a cubrir: 15

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidas en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigido:

- 20.916, equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región o,

- 62.995, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de Gran Canaria, son:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Centro Democrático y Social (CDS)

Iniciativa Canaria (I.CAN)

Partido Popular (PP)

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Jerónimo Saavedra Acevedo.

Escaño 2. Centro Democrático y Social (CDS)

D. Lorenzo Olarte Cullen.

Escaño 3. Iniciativa Canaria (I.CAN)

D. Antonio Fernando González Viéitez.

Escaño 4. Partido Popular (PP)

D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Escaño 5. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Fernando Ortíz Wiot.

Escaño 6. Centro Democrático y Social (CDS)

D. Julio Bonis Alvarez.

Escaño 7. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José Juan Rodríguez Rodríguez.

Escaño 8. Iniciativa Canaria (I.CAN)

D. José Mendoza Cabrera.

Escaño 9. Partido Popular (PP)

D. Blas Rosales Henríquez.

Escaño 10. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Bernardo Marcos Navarro Valdivielso.

Escaño 11. Centro Democrático y Social (CDS)

D. José Miguel Suárez Gil.

Escaño 12. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Dña. Teresita del Niño Jesús Morales de León.

Escaño 13. Centro Democrático y Social (CDS)

D. Luis Hernández Pérez.

Escaño 14. Iniciativa Canaria (I.CAN)

D. Fernando Redondo Rodríguez.

Escaño 15. Partido Popular (PP)

D. Ricardo Rodríguez Martín.

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LA GOMERA

Número de escaños a cubrir: 4

Las listas de Partido, Federación o Coalición

que son tenidas en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigido:

- 20.916, equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región o,

- 1.897, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de La Gomera, son:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Coalición Centro Democrático y Social-Agrupación Gomera Independiente (CDS-AGI)

Iniciativa Canaria (I.CAN)

Partido Popular (PP)

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Erasmo Juan Manuel Armas Darias.

Escaño 2. Coalición Centro Democrático y Social-Agrupación Gomera Independiente (CDS-AGI).

D. Esteban Bethencourt Gámez.

Escaño 3. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Julio Cruz Hernández.

Escaño 4. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José Manuel Marichal Negrín.

CUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LANZAROTE

Número de escaños a cubrir: 8

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidas en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigido:

- 20.916, equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región o,

- 6.199, equivalente al 20% de los votos válidos

emitidos en la circunscripción electoral de Lanzarote, son:

Agrupaciones Independientes de Canarias-Partido de Independientes de Lanzarote (AIC-PIL)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Centro Democrático y Social (CDS)

Partido Popular (PP)

Iniciativa Canaria (I.CAN)

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Agrupaciones Independientes de Canarias-Partido de Independientes de Lanzarote (AIC-PIL)

D. Dimas Martín Martín.

Escaño 2. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Domingo Miguel Ortega Cabrera.

Escaño 3. Agrupaciones Independientes de Canarias-Partido de Independientes de Lanzarote (AIC-PIL)

D. Antonio Cabrera Barrera.

Escaño 4. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Tomás Rodríguez Acuña.

Escaño 5. Agrupaciones Independientes de Canarias-Partido de Independientes de Lanzarote (AIC-PIL)

D. Honorio García Bravo.

Escaño 6. Agrupaciones Independientes de Canarias-Partido de Independientes de Lanzarote (AIC-PIL)

D. Manuel González Díaz.

Escaño 7. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Marcial Martín Bermúdez.

Escaño 8. Centro Democrático y Social (CDS)

D. Jesús Morales Morales.

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LA PALMA

Número de escaños a cubrir: 8

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidas en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigido:

- 20.916, equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región o,

- 8.183, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de La Palma, son:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

Partido Popular (PP)

Iniciativa Canaria (I.CAN)

Centro Democrático y Social (CDS)

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José Melquiades López Mederos.

Escaño 2. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

D. Antonio Angel Castro Cordobez.

Escaño 3. Partido Popular (PP)

D. José Ernesto Luis González Afonso.

Escaño 4. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Onésimo Elicio García Camacho.

Escaño 5. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

D. Juan González Martín.

Escaño 6. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José Argeo Paz Expósito.

Escaño 7. Iniciativa Canaria (I.CAN)

D. Antonio San Juan Hernández.

Escaño 8. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

D. Jaime Sicilia Hernández.

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE TENERIFE

Número de escaños a cubrir: 15

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidas en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigido:

- 20.916, equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región o,

- 55.736, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de Tenerife, son:

Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Partido Popular (PP)

Iniciativa Canaria (I.CAN)

Centro Democrático y Social (CDS)

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:**Escaño 1. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)**

D. Manuel Antonio Hermoso Rojas.

Escaño 2. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Julio Manuel Pérez Hernández.

Escaño 3. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

D. Francisco Javier Ucelay Sabina.

Escaño 4. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Juan Alberto Martín Martín.

Escaño 5. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

D. Victoriano Heraclio Ríos Pérez.

Escaño 6. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Emilio José Fresco Rodríguez.

Escaño 7. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

D. José Miguel González Hernández.

Escaño 8. Partido Popular (PP)

D. Fernando Manuel Fernández Martín.

Escaño 9. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José Antonio García Déniz.

Escaño 10. Iniciativa Canaria (I.CAN)

D. Oswaldo Narciso Brito González.

Escaño 11. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

D. Isidoro Sánchez García.

Escaño 12. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

Dña. Ana María Oramas González-Moro.

Escaño 13. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Augusto Brito Soto.

Escaño 14. Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)

D. Alfredo Miguel Belda Quintana.

Escaño 15. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Dña. María Teresa Noreña Salto.